



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Proceso : Ejecutivo
Demandante : Álvaro Ortiz Jiménez
Demandado : Leonel Téllez Mejía
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00179-00**

La secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle, procede a liquidar las costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, así:

Agencias en Derecho (C1. F. 9)	\$519.000
Gastos de envío notificación 472	\$9.400
TOTAL	\$528.000

SON: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$528.000) MONEDA CORRIENTE.

MARTHA CECILIA GALVEZ DIAZ

Secretaria

Auto No. : **2158**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Álvaro Ortiz Jiménez
Demandado : Leonel Téllez Mejía
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00179-00**

La Unión - Valle del Cauca, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada por la secretaria se encuentra ajustada conforme a derecho, estima el Despacho procedente impartirle APROBACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el CGP. Núm. 1° art. 366.

De otra parte, conforme a la solicitud presentada se ordena la entrega de los depósitos judiciales existentes en el proceso, tal como se dispuso en auto 968 del 06 de mayo de 2020. Líbrese los oficios a que haya lugar.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Código de verificación: **15b986a1c8c1a66662d6ff6abf03334f29e87d0164b0bce266b217b0eab2e76e**

Documento generado en 11/08/2022 02:45:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>